

A los miembros del Pleno

Como Presidente del Consejo Escolar de Aragón le convoco a la sesión ordinaria del Pleno que tendrá lugar de forma mixta, presencial y telemática, conforme al procedimiento aprobado en el Pleno del 29 de septiembre de 2021, el próximo **día 27 de junio de 2023**, a las 16:30 en primera convocatoria, y a las 17:00 h. en segunda convocatoria, con el siguiente **orden del día**:

- 1º.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.-** Informe del Sr. Presidente
- 3º.-** Aprobación, en su caso, del calendario de reuniones del próximo curso.
- 4º.-** Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 15/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña y Técnico Deportivo Superior en Escalada, para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 5º.-** Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 16/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos para la acreditación de la competencia digital docente del profesorado no universitario en la Comunidad Autónoma de Aragón, relativa a los niveles del MRCDD vigente.
- 6º.-** Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 17/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- 7º.-** Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 18/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- 8º.-** Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 19/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Decreto /2023, de de , del Gobierno de Aragón, por el que se crea la Escuela Infantil “Base San Jorge”, en la Base San Jorge, Zaragoza y la Escuela Infantil “Sancho Ramírez” en el Acuartelamiento Sancho Ramírez de Huesca, del Ministerio de Defensa.
- 9º.-** Aprobación, en su caso, del Informe sobre la función directiva y el liderazgo educativo en los centros.
- 10º.-** Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 2023 sobre la situación del sistema educativo en Aragón. Cursos 2021-2022.
- 11º.-** Ruegos y preguntas.

Un saludo.

Zaragoza, 20 de junio 2023

EL PRESIDENTE DEL CEA

Consta la firma



Fdo: Jesús Garcés Casas

ACTA Nº 195 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023**PRESIDENTE:**

Garcés Casas, Jesús

VICEPRESIDENTA:

Jiménez Herrera, Amparo

VOCALES**Profesores de enseñanza pública:**Cortés Artigas, Julia (STEA)
Nebot del Busto, Macarena (FeSP-UGT)
Tomás García, Gema (CSIF)
Vázquez Salavera, Mª Mar (CSIF)**Profesores de Enseñanza privada:**Pérez Rosón, Nicolás (FSIE)
Rodrigo Ruiz, Eva Patricia (FSIE)**Padres de alumnos:**Liesa Elboj, Rosana (FAPAR)
Luis Pelegrín, Raúl (FAPAR)
Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate, Juan Pablo (FECAPARAGÓN)
Ortega Ortega, José Luis (FAPAR)
Sanz Gómez, Miguel Ángel (FAPAR)
Sarralde Gómez, Miguel Ángel (FECAPARAGÓN)**Representantes de alumnos:**

Jiménez Abas, Jonathan (FADEA)

Representantes PAS de centros docentes:**Titulares Centros Privados:**

Sampériz Cinca, José Luis (FEyG)

Centrales Sindicales:**Organizaciones Empresariales:**

Marín Velázquez, José María (CEZ)

Administración de la CAA:Andrés Rubia, Fernando
Nieves Simón, Gema
Petisme Zambrana, Mª Mar
Vidal Peguero, Mª Dolores**Universidad de Zaragoza:**Dueñas Lorente, José Domingo
Latorre Peña, Julio**Personas destacadas:**Calvo Lasierra, Jesús
Escabosa Caraballo, Teresa

Jiménez Herrera, Amparo

Molledo Cea, Jesús

Administración Local:Giménez Santolaria, María Ascensión
Lázaro Marín, Rosario**Movimientos Renovación Pedagógica:**

Murillo García, José Luis

Cortes de Aragón:Cabello Sáenz de Santa María, José María (PP)
Echeverría-Torres Barbeira, Arancha (Vox)
Trullén Calvo, Carlos (Ciudadanos)**Secretario:**

Sanz Barranco, Esmeralda

Excusan su asistencia:Alonso Plaza, José Manuel (IU)
Bajo Díaz, Ana (CEPYME)
De Torres Tena, Sonia (CC.OO.)
Roche Boillos, Concepción (FSIE)
Santacruz Anzano, Esther (CECE)**No asisten:**Abad Alconchel, María José (FeSP-UGT)
Almazán Anés, Héctor (FASE-CGT)
Amatria Vallejo, Andrea (FADEA)
Aranda Pascual, Simón (FAPAE)
Benedicto Izquierdo, Berta (FAPAR)
Francisco Trigo, Inmaculada de
De Santos Loriente, Marta (Podemos)
Díaz Villarroya, María (FAPAR)
Díez Rodríguez, Eva María
García Dueñas, Luis Jorge (CREA)
García Fabregat, Sonia (CC.OO.)
Gómez Planas, Elena (FECAPARAGÓN)
Gómez Puyoles, Rosario (PAR)
Gracia Hernández, Medea (UGT)
Herraiz Medel, Guillermo (CC.OO.)
Mangado León, Mª José (UGT)
Moliá Cambroneró, César (FeSP-UGT)
Murgoitio García, José Manuel (FEyG)
Rozas Auría, José (CHA)
Simancas Callaspo, Iron (FAESA)
Urquizu Sancho, Ignacio (PSOE)



En Zaragoza a las 17:05 horas del día 27 de junio de 2023, en el edificio Rosa Arjó, se reúne el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en sesión ordinaria, utilizando el procedimiento mixto de asistencia presencial o telemática a la misma, con la asistencia del Sr. Presidente del CEA, quien agradece la asistencia a los consejeros presentes, y con los siguientes puntos en el orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe del Sr. Presidente

3º.- Aprobación, en su caso, del calendario de reuniones del próximo curso.

4º.- Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 15/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña y Técnico Deportivo Superior en Escalada, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

5º.- Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 16/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos para la acreditación de la competencia digital docente del profesorado no universitario en la Comunidad Autónoma de Aragón, relativa a los niveles del MRCDD vigente.

6º.- Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 17/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Decreto /2023, de de , del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de CAMARENA DE LA SIERRA (Teruel).

7º.- Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 18/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

8º.- Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 19/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Decreto /2023, de de , del Gobierno de Aragón, por el que se crea la Escuela Infantil "Base San Jorge", en la Base San Jorge, Zaragoza y la Escuela Infantil "Sancho Ramírez" en el Acuartelamiento Sancho Ramírez de Huesca, del Ministerio de Defensa.

9º.- Aprobación, en su caso, del Informe sobre la función directiva y el liderazgo educativo en los centros.

10º.- Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 2023 sobre la situación del sistema educativo en Aragón. Cursos 2021-2022.

11º.- Ruegos y preguntas.



PUNTO PRIMERO

Teniendo todos los miembros del Pleno conocimiento del contenido del Acta 194, correspondientes el Pleno ordinario del 30 de mayo, se aprueba por unanimidad y por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO

El Sr. Presidente informa que realizará su informe al final del Pleno.

PUNTO TERCERO

El Sr. Presidente presenta el calendario de reuniones de Comisiones Permanentes y Plenos para el curso 2023-2024, en el que se han mantenido los martes como los días de reuniones. Se informa que el próximo curso se va a continuar con el procedimiento mixto de asistencia presencial o telemática, se ha valorado positivamente su funcionamiento.

El calendario propuesto es aprobado por unanimidad con 30 votos a favor.

PUNTO CUARTO

El Presidente cede la palabra a D. Fernando Andrés, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la Orden por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña y Técnico Deportivo Superior en Escalada, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
30	29	0	0

PUNTO QUINTO

El Presidente cede la palabra a D. Fernando Andrés, quien presenta el Informe al no poder venir la ponente de forma presencial, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos para la acreditación de la competencia digital docente del profesorado no universitario en la Comunidad Autónoma de Aragón, relativa a los niveles del MRCDD vigente.

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	31	0	0



D^a Julia Cortés pide la palabra y realiza la explicación de su voto:

EXPLICACIÓN DE VOTO FAVORABLE AL INFORME Y CONTRA EL Proyecto de Orden, por la que se regulan los procedimientos para la acreditación de la competencia digital docente del profesorado no universitario en la Comunidad Autónoma de Aragón, relativa a los niveles del MRCDD vigente.

- Tras ser admitidas y recogidas en el informe nuestras tres enmiendas, desde STEA-i, queremos mostrar nuestro apoyo al mismo, a la vez que nuestro firme rechazo al planteamiento que se nos propone en este Proyecto de Orden.

- Entendemos que es obligación del profesorado el seguir formándonos a lo largo de nuestra carrera como docentes, actualizando nuestras competencias con el fin de adaptarnos a los nuevos tiempos. Sin embargo, este Proyecto de Orden presenta, a nuestro parecer, muchas deficiencias que pasamos a enumerar a continuación:

1) **La no presencialidad** de los cursos, tan de moda últimamente, no garantiza la transparencia que se requiere en este tipo de formación. Consideramos que, tanto la realización de los cursos, como la prueba de acreditación de los niveles A1 y A2, deberían ser presenciales.

2) **El Proyecto carece de continuidad económica**, tal y como consta en el artículo 3 referido a la *Financiación*: “estarán financiados por el Ministerio de Educación y Formación profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y por la UE... hasta junio de 2024, sin perjuicio de que, en su caso, puedan realizarse futuras financiaciones por este medio”.

3) Nos tememos que este requisito de competencia docente pueda ser la puerta a **generar plazas perfiladas**, al igual que está pasando en la actualidad con los perfiles en idiomas extranjeros.

4) En este Proyecto de Orden se echa en falta incluir de forma más explícita la necesidad **de dotar a los centros educativos** de suficientes recursos materiales y económicos para las TIC. No sirve de nada aprender a manejar plataformas docentes y demás herramientas que permitan renovar nuestra metodología, si después no disponemos de ellas en los centros.

5) Nos genera desconfianza el incluir “**con carácter excepcional... actividades realizadas por entidades colaboradoras**” privadas “cuando no hayan suscrito convenio ni presentado solicitud en la convocatoria” dando pie, de esta manera, a la privatización y mercantilización de esta formación digital.

Para concluir, decir que nos parece correcto que la acreditación de los niveles B1 y B2 mediante la “Observación del desempeño”, sólo tengan en cuenta las plataformas AEDUCAR, Aramoodle y Adistanciafparagon, tres plataformas públicas aragonesas, y se dejen fuera a otras que pertenecen a entidades privadas como Google Classroom.



PUNTO SEXTO

El Presidente cede la palabra a D. Esmeralda Sanz, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Decreto /2023, de de , del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de CAMARENA DE LA SIERRA (Teruel).

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
32	31	0	0

PUNTO SÉPTIMO

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Gema Nieves, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
32	32	0	0

PUNTO OCTAVO

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Esmeralda Sanz, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Decreto /2023, de de , del Gobierno de Aragón, por el que se crea la Escuela Infantil "Base San Jorge", en la Base San Jorge, Zaragoza y la Escuela Infantil "Sancho Ramírez" en el Acuartelamiento Sancho Ramírez de Huesca, del Ministerio de Defensa.

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
32	31	1	0

PUNTO NOVENO

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Fernando Andrés, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, Informe sobre la función directiva y el liderazgo educativo en los centros.

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	27	4	0



PUNTO DÉCIMO

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Esmeralda Sanz, quien presenta el Informe del Sistema Educativo y sus aspectos más relevantes.

El Informe es aprobado por unanimidad, con 30 votos a favor, para su elevación al Departamento.

PUNTO SEGUNDO

El Sr. Presidente informa sobre:

La asistencia del Sr. Presidente, de D^a Esmeralda Sanz y D. Fernando Andrés a los XXIV Encuentros Consejos Escolares Autonómicos, que se celebrará en Granada, el 13 y 14 de junio. La temática ha sido "La participación del alumnado en los centros educativos".

Explica que se va a elaborar una Guía de participación del alumnado a partir de las Buenas prácticas presentadas y de los talleres realizados.

A continuación, se despide como Presidente del Consejo Escolar de Aragón: relata su paso por el Consejo Escolar desde septiembre de 2018, cuando él comenzó se encontró un equipo hecho con Pedro Baquedano de Secretario y José Antonio Edo de Vicepresidente e incorporó a Fernando Andrés como Asesor.

Comenta que, a lo largo de estos años se ha trabajado mucho, se han realizado Informes a 164 normativas, vino la pandemia y se tomó la decisión de realizar las reuniones de forma mixta, telemática y presencial.

Considera que es importante reflexionar y dialogar, hay diferencias, pero es importante reflexionar ya que el debate es bueno. Vienen cambios, pero recomienda que esos espacios se mantengan, diálogo, debate y reflexión, y no se lleven a espacios de enfrentamiento.

Por último, valora positivamente los informes realizados desde el Consejo: Escuela Rural, La Ley de Participación, Acuerdo para la mejora de la convivencia escolar en los centros educativos de Aragón, ...

A continuación D. Fernando Andrés, agradece al presidente Jesús Garcés la confianza que tuvo al ofrecerle trabajar en el Consejo Escolar de Aragón hace cinco años, y hacerlo además prácticamente sin conocerlo. Ha trabajado muy a gusto y para él ha sido una oportunidad abordar aspectos normativos, así como desarrollar una investigación rigurosa sobre temas que preocupan a la comunidad educativa.

En segundo lugar, agradece a sus compañeras y compañeros del Consejo, anteriores y actuales, el trabajo que realizan y la ayuda que le han prestado. Explica que ha compartido tiempos a veces intensos, pero en todo momento se ha mantenido un clima de colaboración y de mejora.

Por último, agradece a todos los consejeros y consejeras su colaboración, su esfuerzo y a veces también su paciencia. Han sido numerosos los informes y en algunos momentos



de un gran y extenso contenido. Considera que se han hecho, entre todos, propuestas para mejorar la normativa, pero lo más importante para mejorar el sistema educativo y el aprendizaje del alumnado aragonés.

D. Nicolás Pérez pide la palabra y se disculpa por no poder estar personalmente, agradece la labor del Consejo Escolar de Aragón, comenta que con los que se quedan se seguirá peleando por la educación, les desea que disfruten que su nueva etapa y que seguro coincidirán en el mundo educativo.

D^a Gema Tomás, también se disculpa por no poder estar presencialmente y comenta que desde CSIF se valora mucho el trabajo del Consejo Escolar y ella personalmente agradece el buen hacer y la facilidad de trato.

D. Miguel Ángel Sarralde, da la enhorabuena y agradece su trabajo, considera que ha sido muy bueno, que han tenido un escenario unas veces de consenso y otras de disenso, pero que siempre ha escuchado las diferentes posturas, agradece también desde los hijos e hijas, ya que este espacio les favorece a ellos.

D. José María Cabello, agradece el trabajo realizado y especialmente con él. Se valora positivamente la presencia de las Cortes dentro del Consejo Escolar de Aragón y agradece la facilidad y las manos abiertas que ha habido.

D. Miguel Ángel Sanz, agradece la actitud y la facilidad de trato y trabajo realizado, ha habido momento complicados como la pandemia o Filomena en los que se trabajó mucho. Les desea que les vaya muy bien en los nuevos caminos que emprenden.

D^a. Esmeralda Sanz, agradece todo lo que ha aprendido desde esta perspectiva educativa y lo bien que se ha sentido trabajando con ellos, le han hecho sentir una más desde el primer día. Les desea todo lo mejor en su nueva etapa.

D^a. Amparo Jiménez, agradece todo lo que le han ayudado y enseñado. Por ayudarle a superar el miedo a enfrentarse a algo totalmente nuevo y desconocido para ella, han sido un gran apoyo. Les desea mucha suerte y que disfruten de la nueva etapa

PUNTO DUODÉCIMO

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece a los ponentes su trabajo y a los presentes su participación en esta sesión, que se levanta a las 18:52 horas.

Acta aprobada el 30 de enero de 2024

VºBº

LA PRESIDENTA DEL

Consta la firma

Fdo: Marta Puente Arcos



Consta la firma



Fdo: Esmeralda Sanz Barranco